



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En la Junta de Gobierno Local celebrada el 12 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases específicas para la provisión, mediante concurso libre, de 1 plaza de Profesor/a de Danza de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alpedrete, incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, contenido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, y habiendo concluido el plazo de subsanación de errores, se hace público lo siguiente:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS.-

- | | |
|---|-----------|
| 1.- CENTENO GÓMEZ, EVA MARÍA | ***3842** |
| 2.- MORENO FUENTES, CELEDONIO INDALECIO | ***7504** |
| 3.- SERRANO FERNÁNDEZ, MIRIAM | ***5803** |

Los subsiguientes anuncios relativos a este procedimiento se publicarán en el Tablón de Edictos y Anuncios de la Sede Electrónica (<https://carpeta.alpedrete.es/eAdmi/Sede.do>) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alpedrete.

En Alpedrete a fecha de la firma
Fdo. El Alcalde
Juan Rodríguez Fernández-Alfaro